

CIRCULAR N°03-2026-MDU-COMITÉ ESPECIAL/MCIC/EP/OXI

PARA : Empresas Privadas interesadas en el PROCESO DE SELECCIÓN N° 005-2026-OXI-MDU/LEY 29230

DE : Comité Especial conformado por Resolución de la Oficina de Administración N°020-2026-OA/MDU y Resolución de Alcaldía Nro. 033-2024-GM/GDU

ASUNTO : PRORROGA DEL CALENDARIO DE PROCESO DE SELECCION

REFERENCIA: Ley N° 29230 y Reglamento de la Ley N° 29230

FECHA : 27 de abril del 2026

El Comité Especial conformado por Resolución de la Oficina de Administración N°020-2026-OA-MDU (Resolución de Alcaldía Nro. 033-2024-GM/GDU), de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 038-2026-EF (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas del PROCESO DE SELECCIÓN N° 005-2026-OXI-MDU/LEY 29230 para la selección de la Empresa Privada (O CONSORCIO) que financiara y ejecutara el siguiente proyecto:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto
1	2628062	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN MURO DE CONTENCIÓN ENTRE LA ASOC. MANUEL INOCENCIO VALDIVIA Y LA ASOC. DE VIV. INMACULADA CONCEPCION, DISTRITO DE UCHUMAYO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA

Que, en marco de las facultades que le han sido asignadas, el Comité Especial procedió a convocar y publicar las bases del PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2026-OXI-MDU/LEY 29230, y posteriormente a Integrar las bases de acuerdo a la absolución de consultas.

El comité especial, actuó conforme a lo dispuesto en el numeral 95.4 del artículo 95 del Reglamento de la Ley N.º 29230, donde se establece que: *95.4 Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de las bases integradas o su rectificación, se procede a la presentación de las propuestas, para lo cual el comité especial debe verificar en esta etapa que el Postor no se encuentre impedido para participar en el proceso de selección en cumplimiento con el artículo 87. Una vez efectuada dicha verificación, el comité especial solicita al Postor la presentación de su propuesta económica y técnica de acuerdo con las condiciones establecidas en las bases y son evaluadas en el mismo acto; Sin embargo, al ser la oferta mayor al 100%, de acuerdo al Artículo 104.4 del Reglamento, se gestionará de acuerdo al reglamento, por lo que el comité especial posterga la etapa de Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas y otorgamiento de la buena pro hasta el día 30 de abril del 2026.*

En ese sentido, y considerando la aplicación del procedimiento de adjudicación directa, corresponde adecuar y actualizar el calendario del proceso de selección, Por lo que el calendario del mismo se modifica con el siguiente detalle:

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.		01/04/2026

CIRCULAR N°03-2026-MDU-COMITÉ ESPECIAL/MCIC/EP/OXI

2	Presentación de Expresiones de interés	06/04/2026	14/04/2026
3	Presentación de consultas y observaciones a las Bases	06/04/2026	14/04/2026
4	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	15/04/2026	23/04/2026
5	Integración de Bases y publicación.	24/04/2026	
6	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1 y 2	27/04/2026 En la Municipalidad Distrital de Uchumayo (Sede en Asoc. de Vivienda el Trébol S/N (Uchumayo-Arequipa-Arequipa) hora 15:30 horas	
7	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	30/04/2026	30/04/2026
8	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas, otorgamiento de la Buena Pro	30/04/2026 <i>En la Municipalidad Distrital de Uchumayo (Sede en Asoc. de Vivienda el Trébol S/N (Uchumayo-Arequipa-Arequipa) hora 15:00 horas</i>	
9	Consentimiento de la Buena Pro	30/04/2026	30/04/2026
10	Presentación de documentación para la suscripción del Convenio	04/05/2026	15/05/2026
11	Suscripción del Convenio entre la Entidad Pública y la Empresa Privada	18/05/2026	22/05/2026

ARQ. KARINA ROLDAN YUCRA
Miembro Titular

ING. HANS DANNY TEJADA DEL POZO
Miembro Titular

C.P.C. BLADIMIR FRANCO Z. CONDORI PUMACCAJIA
Miembro Titular

.....
.....
.....